I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota, 25 MAYO 2021

DECRETO N° 1178 (C)

VISTOS

1.-Decreto N°175 de fecha 31 de Marzo del 2021 que aprueba **"CONVENIO DE PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL AÑO 2021, COMPONENTE 2: MAS SONRISAS PARA CHILE".**

2.- Ord. N°280 de fecha 31 de Diciembre del 2020, del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde (S) autoriza contratar al Funcionario(a) que más abajo se indica.

3.- Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta, cuyos antecedentes ya se encuentran registrados en Contraloría.

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y la trabajadora que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el **"CONVENIO DE PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL AÑO 2021, COMPONENTE 2: MAS SONRISAS PARA CHILE".**

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
CAROLINA RIQUELME SANHUEZA	TENS	22 HORAS	$ 284.000 Mensual

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta **215-21 "MAS SONRISAS PARA CHILE".**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

Distribución:

-Secretaria (Municipio)
-Contraloría (SIAPER)
-Secretaria DAS
-Finanzas DAS
-Carpeta Funcionario
-c/Prestador

HMC/MPCH/YSS/MNA/ymm.-